



**REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

-----  
**Concejo Municipal**

**OCTOGÉSIMA PRIMERA SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día	: Martes 19 de febrero de 2019.
Hora	: 09:15 hrs.
Lugar	: Salón de Concejo.
Preside	: Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	: Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Manuel Ortiz Bustos Sr. Ricardo Ureta Ramos.
Secretario	: Sr. Gustavo Parra Contreras (S)

**TABLA**

1. Aprobación Actas.
2. Aprobación Subvención Junta de Vecinos Quinamávida.
3. Aprobación adjudicación CONCESIÓN MANTENCIÓN ÁREAS VERDES CALLE LOS AROMOS Y AVDA. ADOLFO NOVOA.
4. Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL TERRENO MUNICIPAL, COMUNA DE COLBÚN".
5. Entrega Balance de la ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Cuarto Trimestre, Año 2018 e Informe Estado de Pago de Cotizaciones Previsionales.
6. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

### **Desarrollo de la Sesión.**

#### **3.1 Aprobación Acta.**

*El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria realizada el día 06 de febrero de 2019.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba *el Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria realizada el día 06 de febrero de 2019.*

#### **3.2 Aprobación Subvención Junta de Vecinos Quinamávida.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar una subvención por una vez a la Junta de Vecinos de Quinamávida, por un monto de \$ 1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos) para la adquisición de materiales de construcción, que serán utilizados en la terminación del techo del salón de la sede social de la junta de vecinos.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que ha estado conversando con el Dirigente de la Junta de Vecinos quien ha solicitado el apoyo para aprobar la subvención, comenta que llevan bastante tiempo realizando mejoras para su sede social, la cual presta utilidad a todos los vecinos e inclusive al Municipio cuando es necesario, por lo tanto aprobará la subvención.

El Concejal señor Díaz consulta si existe algún presupuesto y si la Comunidad aportará.

El señor Presidente indica que existe un presupuesto realizado por la Dirección de Obras por un monto de \$ 1.200.014.- (doce millones catorce pesos) y lamentablemente desconoce si la Comunidad realizará algún aporte.

El señor Molina, solicita la palabra e indica que el Municipio colaboró en la realización del presupuesto, los vecinos aportarán con la obra de mano, sólo están solicitando la subvención para compra de los materiales, por lo tanto será un esfuerzo complementario.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba la Subvención a la Junta de Vecinos de Quinamávida.**

### **3.3 Aprobación adjudicación CONCESIÓN MANTENCIÓN ÁREAS VERDES CALLE LOS AROMOS Y AVDA. ADOLFO NOVOA.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la licitación CONCESIÓN MANTENCIÓN ÁREAS VERDES CALLE LOS AROMOS Y AVDA. ADOLFO NOVOA, a la Empresa Mundifica S.P.A. por un monto mensual de \$ 1.594.639.- (un millón quinientos noventa y cuatro mil seiscientos treinta y nueve pesos), impuesto incluido, financiado con el Presupuesto Municipal del año correspondiente.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que independiente de quien se adjudique la Concesión lo importante es solicitarles charlas educativas en el sentido de enseñar a la comunidad a reciclar de mejor manera, comenta que hace poco aprobaron una extensión en el contrato de la Concesión de la Villa Don Francisco que incluía el paseo peatonal que se encuentra en esa Población y en donde hay puntos de reciclaje que la ciudadanía no está utilizando de buena forma, porque no separar los materiales y eliminan desechos que no corresponden, manifiesta que está convencido en que si se realiza un buen trabajo de educación las personas generarán conciencia y se podría mejorar mas esos puntos limpios. Señala que es importante seguir apoyando a las Organizaciones como Mapu Maule y Forjadores Ambientales de la Villa Don Francisco para que trabajen de manera colaborativa y se logre que Colbún sea capaz de reciclar.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la **adjudicación de la “CONCESIÓN MANTENCIÓN ÁREAS VERDES CALLE LOS AROMOS Y AVDA. ADOLFO NOVOA”**

### **3.4 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL TERRENO MUNICIPAL, COMUNA DE COLBÚN”.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL TERRENO MUNICIPAL, COMUNA DE COLBÚN", por un monto de \$ 6.000.000.- (seis millones de pesos) el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), año 2019.

Costos de Operación		Mensual	Anual
1.-	Limpieza y aseo	150.000	\$ 1.800.000
	<b>Total</b>	150.000	<b>\$ 1.800.000</b>
Costos de Mantenimiento		Mensual	Anual
1.-	Mantenimiento de pintura	50.000	\$ 600.000
2.-	Mantenimiento de estructura metálica	150.000	\$ 1.800.000
3.-	Mantenimiento cierre	150.000	\$ 1.800.000
	<b>Total</b>		<b>\$ 4.200.000</b>
<b>Total Costos Operación y Mantenimiento</b>			<b>\$ 6.000.000</b>

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández consulta a que cierre se refiere y cuál es el monto del proyecto.

El señor Presidente manifiesta que es la parte trasera del terreno de las dependencias del Municipio, principalmente en donde se emplaza la Clínica Veterinaria, y estacionamiento de vehículos, debido a que en varias ocasiones han ingresado personas desconocidas por la noche a intentar ingresar al Municipio, por lo tanto se requiere de ese resguardo.

El Concejal señor Ortiz consulta que tipo de materiales se utilizarían para el cierre perimetral.

El señor Presidente indica que no recuerda muy bien pero al parecer es pandereta y si no, malla con estructura metálica, consulta al señor Fuentes si recuerda lo que se acordó en aquella reunión.

El señor Fuentes indica que pandereta.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que por acuerdos políticos no se financiarán más de 4 proyectos FRIL, por lo tanto solicita se prioricen la necesidad de utilizar esos recursos, así como el año anterior por ejemplo, que se hicieron veredas en diversos sectores. Quisiera saber cuál es el análisis que se hace para llegar a la conclusión que un cierre perimetral es más importante que proyectar veredas por ejemplo para Villa Los Jardines que hace tiempo esperar solucionar esa necesidad, siente que hay otras prioridades para postular al FRIL, indica que como Comuna se trata de llevar adelante el turismo como un eje productivo, por lo tanto, escuchar sobre un cierre perimetral sin escuchar un mayor análisis debido a que no está presente el SECPLA o el Director de Obras.

El señor Presidente señala que es complejo para los funcionarios de Seguridad Ciudadana porque es riesgoso que pueda suceder algo.

El Concejal señor Espinoza propone que el Concejo Municipal se reúna con el SECPLA y el DIDECO y analizar las necesidades que está requiriendo la Comuna, señala que pronto corresponde que el Consejo Regional sesione en la Comuna, por lo tanto se podría aprovechar aquella instancia para solicitar recursos y resolver problemas reales y necesarios para la Comunidad, comenta que Villa Los Jardines hace mucho tiempo espera se solucione su problemática de veredas y se enfoca en eso por poner un ejemplo, pero de aquella reunión con los Directores pueden surgir otras necesidades.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que concuerda plenamente con lo que indica el Concejal señor Espinoza y recuerda que cuando sesionaron la vez pasada en la Comuna, los Consejeros Regionales se comprometieron a colaborar con recursos para el nuevo Edificio Municipal y quizás en ese proyecto se podría incluir el cierre perimetral, por lo tanto sería recomendable recordarles el compromiso.

Señala que es mejor priorizar otra necesidad de la Comunidad porque en su momento si se concreta el proyecto del edificio nuevo serán recursos perdidos de cierre perimetral porque tendrán que sacarlos.

El señor Presidente señala que el proyecto se formuló pensando en la seguridad del Municipio, para evitar robos y otros actos delictuales.

El señor Presidente indica que se pospone el punto para una siguiente sesión.

### **3.5 Entrega Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Cuarto Trimestre, Año 2018 e Informe de Pago Cotizaciones Previsionales.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega del señalado informe.

El señor Secretario (S) hace entrega a los señores Concejales de carpeta que contiene la siguiente documentación, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2018.

- Informe preparado por el Director de Control.
- Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación.
- Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales Municipalidad y Departamentos de Salud y Educación.
- Pasivos de la Municipalidad y de los Departamentos de Salud y Educación.
- Informe de Pago de Perfeccionamiento Docente.
- Informe de Causas Judiciales vigentes.

### **3.6 Varios.**

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que uno de sus puntos varios tiene relación con trabajar de mejor manera y apoyando la gestión de los puntos de reciclaje, es un tema importante que trabajar con la Comunidad y Forjadores Ambientales, desde el Municipio se

debe apoyar en el sentido de retirar y limpiar aquellos lugares, a través de la Dirección de Aseo y Ornato sabe que se hace en Panimávida, en la Copec y en la Población Bicentenario se está volviendo crítico, por lo tanto lo que se aprobó hace unos concejos atrás lo que de la ampliación de la Concesión de Villa don Francisco debe empezar a funcionar lo antes posible.

Manifiesta que hace 5 días que no están funcionando los semáforos ubicados en la Copec de calle Los Aromos, por lo tanto solicita su reparación.

Señala que le preocupa que aún no se presente la licitación del Laboratorio de Inglés, solicita e converse con el señor García ya que era algo simple lo que habían objetado de ello y espera poder verlo en tabla en la siguiente sesión de Concejo.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que tiene conocimiento que los Talleres comienzan entre marzo y abril y cree que es importante ir tomando definiciones, sabe que para ese tema se requiere de realizar gestiones de recursos, tanto las Dirigentes y ha dicho antes que de esos grupos surgen muchas Emprendedoras como también las Monitorias que muchas de ellas siguieron trabajando con los talleres sin contar con los recursos municipales, es importante definir si es que tendrán continuidad y lo tendrá pendiente cuando se discuta el presupuesto municipal, que entiende se realizará durante la semana.

Agradece la palabra.

El Concejal señor Ortiz consulta cuando será el inicio del año escolar.

El señor García señala que ya existe la confirmación por parte de la Dirección Regional y el inicio del año escolar para los Docentes y Asistentes de la Educación es el día 27 de febrero del año en curso y para los alumnos el día viernes 01 de marzo de 2019.

El Concejal señor Dedes consulta si se resolvió el problema que existía con la Empresa de Alimentación de los Establecimientos.

El señor García señala que la alimentación la ve directamente JUNAEB con la Concesionaria, lo que refiere a la licitación y otros directo ellos, el DAEM no tiene injerencia en ello.

El Concejal señor Dedes consulta si han informado cual será la Empresa.

El señor García indica que no, pero a través de una conversación con JUNAEB informaron que la alimentación comienza a regir el mismo día que ingresan los alumnos a los Establecimientos.

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener más puntos varios.

El Concejal señor Díaz consulta por el estado de sumario administrativo del señor Claudio Araneda.

El señor Presidente indica que aún no concluye.

El Concejal señor Díaz consulta quien es el Fiscal.

El señor Presidente manifiesta que el señor Oscar Molina.

El Concejal señor Díaz indica que existe una gran preocupación de parte de los vecinos del sector de La Guardia por la instalación de una avícola en frente de la cancha de fútbol por el lado oriente del camino, manifiesta que están preocupados por los malos olores que ello generará, consulta si el Municipio estaba al tanto de dicha situación.

El señor Presidente manifiesta que no está en conocimiento, consulta al Encargado de OMDEL si mantiene información al respecto.

El señor Becerra manifiesta que es efectivo que se instalará una avícola en el sector de La Guardia, y se han sostenido reuniones con las personas encargadas de la Empresa y los únicos antecedentes que ha logrado reunir es que es una construcción que hará una crianzas de aves para la producción de huevos, pero será a través de un sistema libre lo que no genera grandes inconvenientes con los olores y moscas, porque son aves que viven en pastoreo tal como las que mantienen los otros vecinos de la Comuna, indica que la cantidad de aves asciende a la suma aproximada de 2.000 lo que es un numero bajo respecto a aquel numero que puedan tener acceso cuando puedan Fiscalizar, señala que la Normativa indica que el Municipio tiene herramientas o el Servicio de Salud para fiscalizar un número superior a 60.000 aves, por lo tanto están bastante bajos. Indica que se invitó a los vecinos de Los Boldos y La Guardia hace un tiempo para que tomaran conocimiento de la iniciativa porque la Empresa quiere trabajar con personas de la Comuna, se hizo una reunión en donde se informó todo aquello, pero están en ese proceso de difusión y llamando a la calma porque no será una avícola grande e invita a las personas que tengan dudas a acercarse a conversar con él para explicarles e indicarles como pueden ser participes de aquella iniciativa, la idea es trabajar de forma cooperativa con los demás agricultores que quieras integrarse en ese sistema de producción en la asesoría y en la administración. Le parece una buena iniciativa y forma de desarrollo que puede ofrecer una seguridad productiva en las Unidades productivas que ya tienen los agricultores, si existen dudas esta llano a responderlas.

El Concejal señor Díaz comenta que se hicieron gestiones para la reparación del camino de El Melado, las máquinas hicieron su trabajo la semana pasada, quedó impecable el camino; señala que conversó con el SEREMI de Obras Públicas para solicitar la misma colaboración en el camino de Borde Lago, por lo que el día miércoles deberían comenzar los trabajos.

El señor Presidente manifiesta que estaba en conocimiento de ello puesto a que también habría estado solicitando lo mismo ya que ha recibido muchos llamados y mensajes de preocupación de parte de los vecinos.

Levanta la sesión siendo las 09:50 horas.

**Gustavo Parra Contreras**  
**Secretario Municipal (S)**  
**Secretario**